



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Unidad de Información

Descentralización: Almerimar

SESIÓN N° 2/ 2017

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR (EL EJIDO),
CELEBRADA EL DÍA 6 Marzo 2017.**

SEÑORES ASISTENTES:

D. INOCENCIO GABRIEL MANZANO CARA **PRESIDENTE**

SEÑORES VOCALES

D^a. BARRIOS FENOY, María Dolores..... C'S
D. CASTILLO MENA, Juan Alberto PSOE
D^a GROB, Christine Elizabeth..... PP
D. RUIZ AGUILERA, José Luis PP
D. GOMEZ MUÑOZ, Miguel Ángel..... PP

SECRETARIO P.D.: D. PEDRO MOLINA GUTIÉRREZ

Siendo las veinte horas y cinco minutos del día 6 Marzo 2017 se reúne la Junta Local de Almerimar del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente, D. Inocencio Gabriel Manzano Cara, concurriendo los vocales arriba mencionados y, además, conforme a lo dispuesto en el art. 28.4 del Reglamento de las Juntas Locales, D^o Enrique Usoz Chaparro, representante de I.U. Entre el público asistente se encuentra, como representante de la Asociación de Mujeres de Almerimar, D^a Neli Saiz Reoyo.

Da fe del acto, por delegación del Secretario General Acctal., D. Pedro Molina Gutiérrez.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Antes de dar paso al orden del día, toma la palabra el Sr. Presidente dedica unas palabras de recuerdo a D. Francisco Javier Rodríguez García, portavoz de C's en el Ayuntamiento de El Ejido que como todos recuerdan era un asiduo asistente a las sesiones de esta junta local. En numerosas ocasiones representó a su partido cuando su esposa, la Sra Barrios vocal de esta junta, no podía asistir por cuestiones de trabajo. Paco, continúa el Sr. Presidente, fue una persona comprometida con Almerimar, que ha dejado en este pueblo y en todos nosotros un grato recuerdo. El Sr. Presidente agradece la colaboración de todos los vocales de esta junta en la corona que en nombre hicieron llegar a los familiares. Igualmente ofrece a la Sra. Barrios todo su apoyo en estos momentos tan duros. El resto de vocales presentes en el acto y las representantes de la Asociación Mujeres de Almerimar ofrecen igualmente sus condolencias y muestras de cariño y apoyo a la Sra. Barrios. La Sra. Barrios agradece a todos sus palabras de ánimo.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1/2017 CELEBRADA EL 16 de Enero 2016

Tras darse lectura del punto primero del orden del día, el Sr. Secretario pregunta a los presentes si tienen que realizar alguna observación a dicha acta.

Toma la palabra el Sr. Castillo que comenta que en la página número 7 del acta anterior, donde dice *“han realizado una mejora en el asfaltado”*, debe decir *“han realizado una mejora en el arcén.”*

No habiendo ninguna observación que hacer, la Junta Local de Almerimar, por unanimidad de los vocales presentes, acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria n°1/2017, celebrada el 16 Enero del 2017.

PUNTO SEGUNDO: INFORME FAVORABLE, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA EL AÑO 2017.

Toma la Palabra el Sr. Presidente que seguidamente comenta algunos aspectos importantes del proyecto de presupuestos del Ayuntamiento para el presente año. Al respecto explica que este año se incrementa la partida tanto de gastos como de ingresos. Los ingresos se incrementan por un préstamo que ha solicitado el Ayuntamiento. En relación a los gastos, el Sr. Presidente comenta alguna de las partidas como por ejemplo, los gastos de personal que se reducen, o los gastos de bienes corrientes y servicios que se incrementan. Por su parte los gastos financieros prácticamente son los mismos. [Menciona brevemente otras partidas]. Respecto a las Inversiones Reales la cantidad asignada es de 2.816.000. Aunque en esta partida está también el arreglo de caminos rurales, pago de inversión por el tema de Godoy. En total, como anunció al principio, los gastos crecen unos tres millones de euros más. En relación a los ingresos comenta brevemente el Sr. Presidente varias partidas. El balance arroja un superávit de doce millones y medio, aunque, como todos saben esta cantidad debe destinarse al pago de la deuda del Ayuntamiento. El Sr. Presidente prosigue su exposición



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

mencionando y explicando brevemente algunos aspectos del presupuesto del Ayuntamiento del El Ejido hasta el fin de su intervención. [Entre otros asuntos menciona que la asignación presupuestaria para el arreglo de pluviales en calle Goleta ha sido incluida nuevamente en los presupuestos de este año a la espera de poder solucionarse todos los requisitos legales; también comenta el considerable ahorro en alumbrado público que se va a realizar cuando se sustituyan las luminarias actuales en todo el término municipal].

Toma la palabra la Sra. Barrios (vocal de C's) que observa que en estos presupuestos, al igual que pasó en los anteriores, no ha habido incremento en gastos sociales. La Sra Barrios opina que la situación actual de muchas familias justificaría plenamente una atención mayor de esta partida en los presupuestos del Ayuntamiento. Por esta y otras razones (por ejemplo, el no especificarse las inversiones que van a realizarse en cada núcleo) expuestas en anteriores votaciones a los presupuestos, adelanta que votará abstención.

Toma la palabra el Sr. Castillo que opina que realmente el análisis de los presupuestos corresponde más a los concejales del Ayuntamiento, puesto que en estos presupuestos no se desglosan las cantidades destinadas a cada núcleo. De hecho, comenta el Sr. Castillo, este punto del orden del día le produce una especial irritación. ¿Cómo es posible emitir un informe favorable sobre los presupuestos desde el punto de vista de las juntas locales si en dichos presupuestos no se detallan las inversiones que van a hacerse en cada núcleo? Por ejemplo, en la partida de limpieza de playas observa una reducción de la inversión. Lo que no se sabe es si esa reducción afectará o no a Almerimar, o solo a Balerna, en cuyo caso en cuyo caso sería una cuestión que debería dirimirse en aquella junta local. Es por ello que, como dijo en anteriores votaciones a los presupuestos, al no estar desglosados las inversiones a realizar en cada núcleo ni ofrecerse ningún otro tipo de explicación al respecto es por lo que considera que la aprobación de este punto más bien pudiera considerarse un mero formalismo administrativo. Por todo ello anuncia, al igual que en pasadas votaciones, su voto en contra.

Toma la palabra el S. Usoz (representante de I.U) que comparte los argumentos expuestos por los vocales de C's y PSOE, insistiendo en que no tiene mucho sentido querer dar una imagen de participación de las juntas locales en la aprobación de los presupuestos de El Ejido cuando no se dan explicaciones de lo que se va a invertir en cada núcleo. Al margen de esto, expresa su preocupación por la reducción en gastos de personal, que baja en dos millones. Esto es preocupante por cuanto que si se recorta en personal también se está recortando en servicios que se prestan a los ciudadanos. Comprende, aunque no se justifica, que en la situación de endeudamiento que se encuentra nuestro Ayuntamiento traten de hacerse recortes en personal, pero esto supone un detrimento en la atención al ciudadano y considera oportuno destacar este asunto. Igualmente, cierto es que estaría justificado invertir más en gastos sociales por las razones ya expuestas, aunque en este aspecto pueda uno aferrarse a que por lo menos no se reduce la inversión, dadas las circunstancias expuestas.

El Sr. Presidente valora los argumentos expuestos y comenta que, en cualquier caso, lo importante es tratar de ofrecer la información a los ciudadanos, conscientes de la delicada situación económica en la que estos presupuestos son elaborados, así como trasladar el



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

mensaje de que siempre, desde esta junta, va a tratar de defenderse los intereses de Almerimar mejorando en lo posible las infraestructuras y servicios de nuestro pueblo.

Tras estas intervenciones se somete a votación el informe favorable a los presupuestos general del Ayuntamiento de El Ejido para el 2017, quedando aprobado por mayoría de 4 votos a favor (los del grupo PP), uno en contra (vocal del PSOE) y una abstención (vocal de C's).

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EN PRIMAVERA EN ALMERIMAR.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta, como todos saben, que la actividad de carnaval de este año se tuvo que trasladar a este fin de semana pasado, pese a lo cual fue todo un éxito de asistencia. El tiempo acompañó en esta ocasión. Respecto a los premios se ampliaron porque hubieron varios disfraces muy elaborados y al final se concedieron 4 premios de libros de 15 € y uno de adultos de 30 € (que ganó uno de los integrantes de la Asociación Mujeres de Almerimar). El Sr Presidente comenta que tal vez el año que viene sería bueno dar un cambio de enfoque contratando un pasacalles y dando más protagonismo a las asociaciones.

Respecto a las actividades programadas para primavera está la Semana Azul, pero esto va a ser organizado por el IMD que incluirá actividades náuticas pensadas para niños y que se desarrollará tanto en Almerimar como en Balerna.

Otra actividad prevista es las Cruces de Mayo a celebrar los día 5, 6 y 7 de mayo. Al respecto el Sr. Presidente comenta que ya le han hecho llegar su interés varios colectivos. El Club de la Tercera Edad ha confirmado su participación. También la Asociación de Mujeres de Almerimar, presente en la sesión, confirma que al igual que el año pasado pondrán una cruz en el mismo local donde se desarrolla el taller de pintura.

Respecto a la Ruta del Plato, el Sr. Presidente comenta que este proyecto finalmente no ha cuajado porque los comerciantes no se ponen de acuerdo en las fechas. Lo que sí podría volver a hacerse es la Ruta de la Tapa que se desarrollaría del 5 al 14 de mayo, coincidiendo al principio con las Cruces. El año pasado la experiencia fue positiva, por lo que la idea es volver a apostar por esta actividad.

Por otra parte estaría la concentración canina que quiere hacerse para el 21 de Mayo, para ello se ha estado recabando información sobre los requisitos. En este asunto el Sr. Castillo ha participado activamente y ha sido él quien ha encontrado la veterinaria que deberá estar presente en el acto. A diferencia de la Running Can que se realiza en el Ejido, que tienen carácter competitivo, la de Almerimar sería una concentración y realización de un breve recorrido con el posible lema “Contra el abandono de animales y tenencia responsable



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

de mascotas”. Se está pensando también en la posibilidad de conseguir patrocinadores en Almerimar.

Respecto a la fritada, o día de convivencia en Almerimar, el Sr. Presidente comenta que también aquí podría darse un enfoque nuevo realizando un concurso donde cada participante traiga un plato. El Sr. Presidente considera que año pasado se desperdició mucha comida y que la presencia de gente fue más bien modesta. Toma la palabra la Sra. Barrios que comenta que a su entender para esta, y para todo tipo de actividades que se realicen en Almerimar, es imprescindible realizar una buena campaña publicitaria que incluya cartelera, anuncios en radio y difusión por redes sociales, cosa que en su opinión falló el año pasado. El Sr. Presidente comenta que no hay que olvidar el coste que tiene realizar carteles, pero que la información sí se facilitó mediante buzono, redes sociales, comunicándolo a las asociaciones etc. Toma la palabra la Sra. Barrios que comenta que en todo caso lo importante es acordar una fecha para celebrar el día de Almerimar, tal como se hace en otros núcleos, y para dar a conocer nuestra gastronomía. En este sentido realizar un concurso o una convivencia ya no sería para dar a conocer nuestros productos hortofrutícolas y considera que es mejor repetir la idea del año pasado, siempre en la misma fecha para crear una tradición que cada año atraiga a más gente. (Sigue a continuación un tiempo con intervenciones cruzadas donde se discuten tanto la fecha, como el enfoque que se va a dar a esta actividad, acordando finalmente trasladar este asunto a la futura mesa de trabajo para llegar a un acuerdo definitivo).

Antes de pasar a la votación el Sr. Usoz propone a los presentes que a la hora de hacer un plano para indicar cuáles son los establecimientos que participan en la ruta de la tapa se indique también la ubicación de las distintas Cruces, ya que el comienzo de ambas actividades coinciden en el tiempo. De este modo se ahorraría dinero y se facilitaría una información muy útil a los vecinos y visitantes de Almerimar. Diferentes vocales expresan su conformidad con esta idea

Finalmente, el Sr. Presidente somete a aprobación las actividades antes mencionada de Cruces de Mayo, Concentración Canina y Ruta de la Tapa. Sometida a votación dichas actividades son aprobadas por unanimidad de los vocales presente.

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CREACIÓN DE UN MESA DE TRABAJO PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN VERANO EN ALMERIMAR

Toma la palabra el Sr. Presidente que pregunta a los presente cuándo les viene bien a los presentes celebrar una mesa de trabajo. Después de una breve deliberación se acuerda celebrar la mesa de trabajo el día 20 de Marzo 2017, a partir de las 20:00.

Antes de dar por finalizado el punto el Sr. Presidente adelanta algunas ideas que se debatirán a fondo en la futura mesa de trabajo. Respecto a la fiestas patronales de Almerimar,



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

la Virgen del Carmen, comenta el Sr. Presidente que además de, por ejemplo, la berbena popular o la elección de rey y reina de las fiestas, se debería incluir también otras actividades como un pregón, reconocimiento de vecinos de Almerimar y otros actos similares. Con todo ello, lo que se trata es ir haciendo pueblo y sembrando las bases de actividades que perduren en el tiempo y mejoren el atractivo de estas fiestas.

El Sr. Presidente comenta otra posibilidad de potenciar las fiestas trayendo un concierto con un artista de cierto renombre. En este año se presenta la ocasión de traer para el día 14 junio a Antonio Arcos (del Puchero del Hortelano), que presenta un nuevo disco y podría contratarse por un buen precio. El Sr. Presidente comenta que está hablando con Cultura para solicitar su ayuda. El concierto se haría en el Campo de Rugby, y aprovechando que allí habría un escenario se podría contratar también a grupos locales e, incluso, poner un barra. Todo esto va en la idea de dar un nuevo impulso a las fiestas patronales ya que en pasado años, pese a las facilidades ofrecidas a los comerciantes, los bares no apuestan por la feria de medio día y al final estas fiestas quedan un poco deslucidas.

Tras unos minutos de intervenciones cruzadas donde se abordan brevemente diferentes asuntos, el Sr. Presidente da por terminado el presente punto del orden del día.

PUNTO QUINTO: NOTAS DE PRESIDENCIA.

Toma la palabra el Sr. Presidente que hace mención a los diferentes partes webs y e informes realizados. Entre ellos destaca un informe para reubicar los contenedores afectados por el carril bici en la C/ Del Faro y también otro para que habiliten una zona de aparcamiento enfrente de la oficina de turismo.

Anuncia también el Sr. Presidente que la C/Goleta se le va a dotar de una sola dirección: se entrará por calle Galeón o Raquero, desembocando en c/ Del Faro. También en calle Goleta se va a proceder a habilitar una zona de aparcamientos en la acera del supermercado Covirán.

Comenta también el Sr. Presidente los denominados “Planes Locales de Salud”, impulsado por la Junta de Andalucía, y que trata de formar grupos de trabajo a nivel local de 4 o 5 personas para ver qué necesidades tiene cada núcleo. En concepto de salud en este plan debemos entenderlo en un sentido amplio pues abarca todos los peligros y riesgos más relevantes para la salud. Las personas que formaran parte de este equipo deberían reunirse una vez al mes y elaborar un informe que luego se trasladaría a la autoridades sanitarias pertinentes. El Sr. Presidente comenta que hará llegar la documentación de que el dispone tanto a las asociaciones como a cualquier otro colectivo o individuo interesado para ver si es posible encontrar personas que puedan comprometerse, pues cree que es positivo para nuestro pueblo.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

La representante de la asociación de Mujeres de Almerimar, D^a Neli Saiz , pregunta que si este año va a realizar la exposición de pintura. El Sr. Presidente no ve inconveniente, aunque habrá que contar, al igual que el año pasado, con la colaboración del área de Turismo. También pregunta la representante del AMA, por el mercadillo de antigüedades que se celebraba en Almerimar el segundo domingo de cada mes. El Sr. Presidente comenta que la idea inicial fue decayendo hasta llegar a una situación donde lo que se ofertaba era caótico y de ínfima calidad. No obstante no descarta que esta actividad puede volver a retomarse en un futuro.

Toma la palabra la Sra. Barrios que comenta que hay un pasadizo en la Plaza Batel que han acristalado en parte. La Sra. Barrios se pregunta si esto es legal. El Sr. Presidente comenta que la situación actual es resultado de una larga disputa entre tres negocios de ese rincón de la plaza Batel. Comenta que la idea inicial fue poner un toldo, lo cual perjudicaba a otros negocios porque les restaba visibilidad. Ante la negativa de los perjudicados, finalmente el negocio que ha puesto las cristalerías obtuvo permiso de la comunidad de vecinos para acotar ese pasadizo que da entrada a la plaza, ya que, al contrario de lo que se piensa, ese espacio no es público, sino privado y su mantenimiento y gestión pertenece a la comunidad de vecinos. Comenta el Sr. Presidente que está perfectamente informado de este asunto porque tuvo que intervenir personalmente en numerosas ocasiones. Por lo mismo, no tiene duda de que la instalación que se ha realizado cuenta con los permisos pertinentes del Ayuntamiento. Pregunta también la Sra. Barrios que vecinos de la zona de Entinas Bajas dicen que no se ve la televisión. El Sr. Presidente comenta que esto es debido a unas obras realizadas por la compañía eléctrica Endesa que por accidente cortó un cable. El Sr. Presidente comenta que por lo que él sabe este problema ya ha sido resuelto.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 22:00 horas y 25 minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario P.D., doy fe.

FDO. PRESIDENTE DE LA JUNTA
LOCAL DE ALMERIMAR

FDO. EL SECRETARIO P.D.